

GRUPO DE EMPRESAS CHILQUINTA



Política de Privacidad de Datos e Información Personal de los Clientes o Usuarios

1. Objetivo de la Política de Privacidad

El objetivo de la presente Política de Privacidad (la “Política”) es establecer los lineamientos del Grupo de Empresas Chilquinta (la “Compañía”), para dar cumplimiento a las exigencias normativas vigentes, contempladas en el Título 8 sobre Uso y Acceso a la Información Generada por los Sistemas de Medición, Monitoreo y Control (SMMC) del Anexo Técnico de la Norma Técnica de Calidad de Servicio para Sistemas de Distribución, respecto de la privacidad de los datos e información de sus Clientes y Usuarios, obtenidos a través de los SMMC en los puntos de conexión.

2. Alcance

Esta Política es de carácter corporativo y por ende, involucra a todos los estamentos de la Compañía, incluyendo su personal propio y también colaboradores y proveedores y contratistas externos que tengan participación en el uso de los datos personales de los Clientes o Usuarios.

Se entiende por Compañía a las Empresas Distribuidoras de energía eléctrica que forman parte del Grupo de Empresas Chilquinta, esto es, Chilquinta Energía S.A., Compañía Eléctrica del Litoral S.A., Energía de Casablanca S.A., Luzparral S.A. y Luzlinares S.A., en adelante también denominadas indistintamente como la “Compañía” o la “Empresa Distribuidora”.

3. Definiciones y abreviaciones

Base de Datos Personales: Es el conjunto de Datos Personales obtenidos por la Compañía y cuyo almacenamiento, organización, tratamiento y acceso están destinados a cumplir con las exigencias establecidas en el Título 8 sobre Uso y Acceso a la Información Generada por los Sistemas de Medición, Monitoreo y Control (SMMC), del Anexo Técnico – Sistemas de Medición, Monitoreo y Control de la Norma Técnica de Calidad de Servicio para Sistemas de Distribución.

Datos Personales: Es la información y datos de consumo que la Compañía obtiene a través de los SMMC, en los puntos de conexión de cada Cliente o Usuario.

4. Criterios Generales

En cumplimiento a lo descrito anteriormente la Política de Privacidad de Datos Personales de la Compañía, reconoce y persigue lo siguiente:

5.1. Entidad y responsable de la base de Datos Personales.

La entidad responsable de la base de datos personales será la respectiva Empresa Distribuidora, sin perjuicio de los medios o colaboradores que utilice para tales efectos.

5.2. Finalidad de la recolección de Datos Personales.

La finalidad de la recolección de Datos Personales es su utilización por la Empresa Distribuidora en el cumplimiento de los procesos de facturación y operación del sistema de distribución, conforme a la normativa vigente. Asimismo, los Datos Personales estarán disponibles de manera permanente para la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (Superintendencia), el Coordinador Eléctrico Nacional (Coordinador) y la Comisión Nacional de Energía (CNE), en el ámbito de sus funciones y atribuciones.

5.3. Periodo de Conservación de los Datos Personales.

Los Datos Personales serán conservados por el tiempo necesario para cumplir con la finalidad de recolección de estos. Respecto del Cliente o Usuario, los Datos Personales estarán disponibles hasta por dos años, contados desde su obtención. Respecto de la Superintendencia, el Coordinador y la CNE estarán disponibles por el tiempo necesario para cumplir con los procesos normativos y regulatorios vigentes.

5.4. Tratamiento de los Datos Personales por terceros mandatarios.

Los Datos personales podrán ser tratados por terceros mandatarios de la Compañía, siempre bajo la responsabilidad de ésta, y para cumplir con la finalidad establecida para su recolección en la normativa vigente.

5.5. Medidas técnicas y organizativas para garantizar la seguridad de los Datos Personales.

La Compañía implementará medidas técnicas destinadas a garantizar la seguridad y utilización de los Datos Personales, conforme a la tecnología disponible y cumpliendo la normativa vigente.

Desde el punto de vista organizativo, la Compañía implementará medidas destinadas a garantizar que los Datos Personales sean accesibles y puedan ser tratados y utilizados por el personal, propio o externo, para cumplir con la finalidad de su recolección.

5.6. Derechos del Cliente o Usuario respecto de los Datos Personales.

El Cliente o Usuario tendrá los siguientes Derechos respecto de los Datos Personales que recopile la Compañía:

a) Derecho de acceso de los Datos Personales.

El Cliente o Usuario podrá acceder de manera permanente a los Datos Personales, incluyendo la información histórica y actual, mientras estén disponibles de conformidad con lo indicado en el punto 5.3. Para tales efectos, la Compañía implementará plataformas, aplicaciones digitales u otros medios de interacción, a través de los cuales el Cliente o Usuario podrá acceder a sus Datos Personales de consumo.

La información histórica comprenderá, a lo menos, una antigüedad de un año, contado desde la fecha de acceso a los Datos Personales, salvo que el Punto de Conexión tenga tal antigüedad, ya que en caso contrario la información histórica se limitará a la antigüedad del Punto de Conexión.

En cuanto a la información actual, ésta no tendrá una antigüedad mayor a 12 horas contadas desde la fecha de acceso a la información salvo Caso Fortuito o Fuerza Mayor.

b) Autorización para uso de los Datos Personales para fines distintos.

El Cliente o Usuario podrá autorizar a la Compañía para que utilice los Datos Personales con fines distintos a los señalados en el inciso primero del Artículo 8-1 del Anexo Técnico Sistemas de Medición, Monitoreo y Control de la Norma Técnica de Calidad de Servicio Para Sistemas de Distribución. La autorización deberá ser expresa y constar por cualquier medio que garantice su autenticidad.

c) Cancelación de la autorización para uso de los Datos Personales para fines distintos.

El Cliente o Usuario podrá cancelar la autorización que haya otorgado a la Compañía para que utilice los Datos Personales con fines distintos a los señalados en el literal precedente. La cancelación de la autorización deberá ser expresa y constar por cualquier medio que garantice su autenticidad.

d) Derecho de Oposición para uso de los Datos Personales para fines distintos.

El Cliente o Usuario podrá oponerse al uso de sus Datos Personales con fines distintos a los señalados en el inciso primero del Artículo 8-1 del Anexo Técnico Sistemas de Medición, Monitoreo y Control de la Norma Técnica de Calidad de Servicio Para Sistemas de Distribución. La oposición deberá ser expresa y constar por cualquier medio que garantice su autenticidad.

e) Derecho de Portabilidad de los Datos Personales.

El Cliente o Usuario podrá comunicar o transferir la información obtenida a través de los SMMC en su punto de conexión y que haya sido entregada por la Empresa Distribuidora a terceros, distintos de la Superintendencia, el Coordinador o la CNE.

f) Limitaciones.

Los derechos de acceso, cancelación, oposición o portabilidad de los Datos Personales por parte del Cliente o Usuario en ningún caso podrán afectar los procesos de facturación y de operación del sistema de distribución que realice la Empresa Distribuidora, ni los procesos que deba desarrollar la Superintendencia, el Coordinador o la CNE.

5. Consultas

Consultas respecto de la presente Política pueden ser canalizadas a través de los medios de atención digitales disponibles en la página web de cada Empresa Distribuidora.

6. Historial de Modificaciones

Fecha de Modificación	Detalle	Realizado por